

“2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

CUDAP: EXP.0052490/2015

Córdoba, 02 MAR 2016

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **Germán Andrés Ranciglio** (DNI 27.502.772), solicitando reconocimiento de equivalencias de las Actividades Extracurriculares, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Medicina Legal**, con fecha de ingreso año 2015, y

CONSIDERANDO:

- el Visto Bueno del Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud, Dr. Salvador Lizzio,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 03 de diciembre de 2015, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1º)** Otorgar al alumno **Germán Andrés Ranciglio** (DNI 27.502.772). Equivalencias de las Actividades Extracurriculares para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Medicina Legal**.

Inglés  
Por “Inglés”

**Artículo 2º).**- Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

Prof. Dr. ROGELIO S. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

61

RESOLUCION: \_\_\_\_\_  
SL.SR. ea